

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00408 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 28/11/2017 **Renovación:** **Caducidad:** 31/12/2023
Nombre Comercial: BAYASANT

Titular

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.
 C/ Vía de los Poblados, 3. Parque Empresarial Crystalia. Edif. ONIC 5, 6ª Planta
 28033 Madrid

Fabricante

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.
 C/ Vía de los Poblados, 3. Parque Empresarial Crystalia. Edif. ONIC 5, 6ª Planta
 28033 Madrid

Composición

FLAZASULFURON 25% [WG] P/P

Envases

Botellas de 100 g y sacos de 500 g y 1 kg triple film OPP20/AL9/PE50. Botella de 250 mL HDPE (conteniendo 100 g de producto). Botella de 1 L HDPE (conteniendo 500 g de producto). Botella de 1,5 L HDPE (conteniendo 1 kg de producto).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Áreas no cultivadas (agrícolas y forestales)	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	60 - 200 g/ha	1	250-400 l/ha para aplicación con tractor 600 l/ha para aplicaciones manuales	
Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales)	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	60 - 200 g/ha	1	250-400 l/ha para aplicación con tractor 600 l/ha para aplicaciones manuales	Excepto para vías férreas.
Cítricos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	60 - 200 g/ha	1	250-400 l/ha para aplicación con tractor 600 l/ha para aplicaciones manuales	Aplicar en Primavera Localizar el producto debajo de las filas, tratando como máximo 1/3 de la superficie a tratar, equivalente a 0.017 kg s.a./ha.
Olivo	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	60 - 200 g/ha	1	250-400 l/ha para aplicación con tractor 600 l/ha para aplicaciones manuales	Para la aplicación en primavera aplicar a una dosis máxima de 200 gr/ha sin ser necesario fijar plazo de seguridad. Para la aplicación en otoño aplicar a una dosis máxima de 100 gr/ha con un plazo de seguridad de 45 días. Localizar el producto debajo de las filas, tratando como máximo 1/3 de la superficie a tratar, equivalente a 0.017 kg s.a./ha.
Vid	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	60 - 200 g/ha	1	250-400 l/ha para aplicación con tractor 600 l/ha para aplicaciones manuales	Aplicar en Invierno-Primavera. Localizar el producto debajo de las filas, tratando como máximo 1/3 de la superficie a tratar, equivalente a 0.017 kg s.a./ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Olivo	45
Áreas no cultivadas (agrícolas y forestales), Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales), Cítricos, Vid	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicación mecánica y manual por pulverización al suelo en bandas. Eficaz contra malas hierbas de monocotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha y ciperáceas. Aplicación hasta 4 hojas de la mala hierba máximo.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.


Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente para la reentrada. Medidas adicionales de mitigación:- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 2 Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en las vías férreas ni en cualquier otra situación con alto riesgo de escorrentía.
 SPe 3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de: • 20 m con cubierta vegetal en vid y olivo, • 10 m con cubierta vegetal en cítricos, • 10 m para áreas no cultivadas hasta las masas de agua superficial
 SPe 3 Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.
 Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

